

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

49059 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Alicante, relativo a la aprobación definitiva del proyecto de "Construcción y acondicionamiento de pasarelas de madera y ordenación de accesos en la provincia de Alicante". Código de expediente: 03-0472.*

Por resolución de 29 de octubre de 2020, de la Dirección General de Costas y el Mar, se aprueba definitivamente el proyecto de "Construcción y acondicionamiento de pasarelas de madera en la provincia de Alicante" redactado por dicho Centro.

Dicho proyecto fue sometido previamente a información pública y oficial, mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de Estado y mediante la solicitud de informes a los diferentes Departamentos y Organismos.

Para general conocimiento se dispone su publicación en esta página.

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/aprobaciones-proyectos/03-0472-aprobacion.aspx>

Contra la resolución que se publica, que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas, podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Secretario de Estado de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Además de por los medios ordinarios, el recurso administrativo, podrá presentarse por vía telemática a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alicante, 29 de noviembre de 2021.- Jefa del Servicio Provincial de Costas en Alicante, Rosa de los Ríos Jimeno.

ID: A210064108-1